



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (D.G. ACCIÓN INTERNACIONAL Y CIUDADANÍA GLOBAL), EJERCICIO 2016.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, establece la organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía para el ejercicio de sus competencias. Este acuerdo fue modificado en febrero de 2018 para crear la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global, de la que dependen la Subdirección General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional al Desarrollo y la Subdirección General de Acción Internacional, Redes y Organismos Internacionales. Entre las competencias asignadas a la Dirección General, se encuentran el desarrollo e implementación de la nueva política pública de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo, reactivada por el nuevo equipo de gobierno en la presente legislatura.

El 3 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprobó las líneas estratégicas para una política de ciudadanía global y cooperación internacional, basada en los valores de la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la defensa de la paz y la sostenibilidad en su triple vertiente: social, económica y ambiental.

Desde ese momento, el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, emprende un intenso trabajo de elaboración y construcción de esta nueva política pública de ciudad, promoviendo la participación de todos los actores públicos y privados implicados en la misma y de forma coherente con la principales agendas internacionales como la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas o la Nueva Agenda Urbana.

En esta línea, el Ayuntamiento de Madrid con vistas a hacer efectiva dicha participación social, constituye el Foro Madrid Solidario, que se reúne por primera vez con participación de la Alcaldesa el 5 de mayo de 2016. Este espacio es concebido como una instancia de diálogo político multiactor, que pretende, por una parte, promover la presencia de todos los agentes implicados en esta política pública local y por otra parte, garantizar la participación en todos los procesos de la misma: diseño, ejecución y evaluación.

El compromiso para relanzar esta política pública se traduce económicamente en la asignación de créditos a la misma durante el ejercicio presupuestario de 2016 por importe de 11,5 millones de euros, frente a los 264.000 euros presupuestados en 2015. Los objetivos fijados para el año 2016 son los siguientes:

- Incidir en el concepto de ciudadanía global mediante el fomento de proyectos dirigidos a la sensibilización de los ciudadanos de Madrid y a la educación para un desarrollo sostenible.
- Fomentar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo con la finalidad de luchar contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la



igualdad de género, la defensa de una cultura de paz y la promoción de la sostenibilidad ambiental.

- Promover la cooperación integral entre Madrid y otras ciudades y territorios para reforzar las capacidades técnicas y el posicionamiento internacional de los gobiernos locales
- Configurar la ciudad de Madrid como territorio de paz y defensa de los derechos humanos.

Para la implementación de esta política de solidaridad de la ciudad de Madrid, se han utilizado los siguientes instrumentos:

- dos convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, una para financiar proyectos en materia de cooperación internacional al desarrollo y otra para financiar proyectos en materia de sensibilización para una ciudadanía global y educación para el desarrollo,
- la firma de 2 convenios para desarrollar la línea de cooperación integral con otras ciudades y contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales a través de distintas acciones de cooperación dirigidas a distintas ciudades iberoamericanas
- otras subvenciones destinadas a prestar apoyo en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria en aquellos lugares donde se produzcan.

En materia de comunicación, durante el ejercicio 2016, se inician los trabajos para configurar la página web en materia de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo, dentro del portal www.madrid.es. Con ello se pretende lograr un espacio útil y transparente donde los interesados puedan conocer, por una parte, los instrumentos a través de los cuales el Ayuntamiento de Madrid concede ayudas en el marco de dicha política y por otra parte, facilitar toda la información sobre el contenido y avance de los proyectos cofinanciados por el Ayuntamiento de Madrid. A la vez, esta página web se convierte en un medio más para facilitar la comunicación entre la Administración y los distintos actores.

Desde una perspectiva económica, el programa 232.90 Cooperación Internacional y Fondos Europeos dispuso de un crédito definitivo de 11.233.000,00 euros (excluido capítulo 1). La ejecución lograda finalmente ha sido de un 93,05%, reconociendo obligaciones por importe de 10.452.318,16€.

De forma desagregada, el capítulo 2 del programa, se destina a gastos en bienes corrientes y servicios que garantizan el funcionamiento de la Subdirección General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional al Desarrollo y sus respectivos departamentos. Con un crédito definitivo de 202.000,00 euros, se reconocieron obligaciones por importe de 83.241,27 euros, lo que supone un 41,21% de ejecución. Se lograron todos los objetivos previstos y en este caso, el porcentaje de ejecución por debajo de lo previsto inicialmente responde a los ahorros logrados en las distintas licitaciones.



El **capítulo 4 del programa** cuya finalidad es la concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, contaba con una asignación de crédito definitivo de 10.999.000,00 euros y registró obligaciones reconocidas por importe de 10.337.076,89 euros, lo que supone un 93,98 % de ejecución.

El **capítulo 7 del programa** cuya finalidad es la concesión de subvenciones para gastos de capital a instituciones sin ánimo de lucro, se destinó a la concesión de subvenciones para ayuda humanitaria y registró obligaciones reconocidas por importe de 32.000,00€, suponiendo una ejecución del 100%.

Presupuesto Programa 232.90, ejercicio 2016, créditos definitivos

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	202.000 €	83.241€	41
4	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	10.999.000 €	10.337.077€	94
7	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	32.000 €	32.000€	100
TOTAL		11.233.000 €	10.452.318€	93

En la siguiente tabla puede apreciarse en detalle el conjunto de subvenciones concedidas durante el ejercicio 2016 en el marco de la política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo.

Convocatoria subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	3.875.960,28 €
Convocatoria subvenciones a Proyectos de sensibilización para una ciudadanía global y educación para el desarrollo	985.256,61 €
Subvención ayuda humanitaria a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui	58.860,00 €
Subvención ayuda humanitaria a ACNUR	1.000.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a UNRWA	600.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a UNICEF	500.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a CEAR	400.000,00 €
Subvención a UCCI para actividades de cooperación integral	485.000,00 €
Subvención a UCCI para actividades de cooperación integral	1.300.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a Cruz Roja	450.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a Mensajeros de la Paz	650.000,00 €
Subvención ayuda humanitaria a BUSF	64.000,00 €
TOTAL	10.369.076,89 €



A continuación se expone un breve resumen de las actuaciones realizadas:

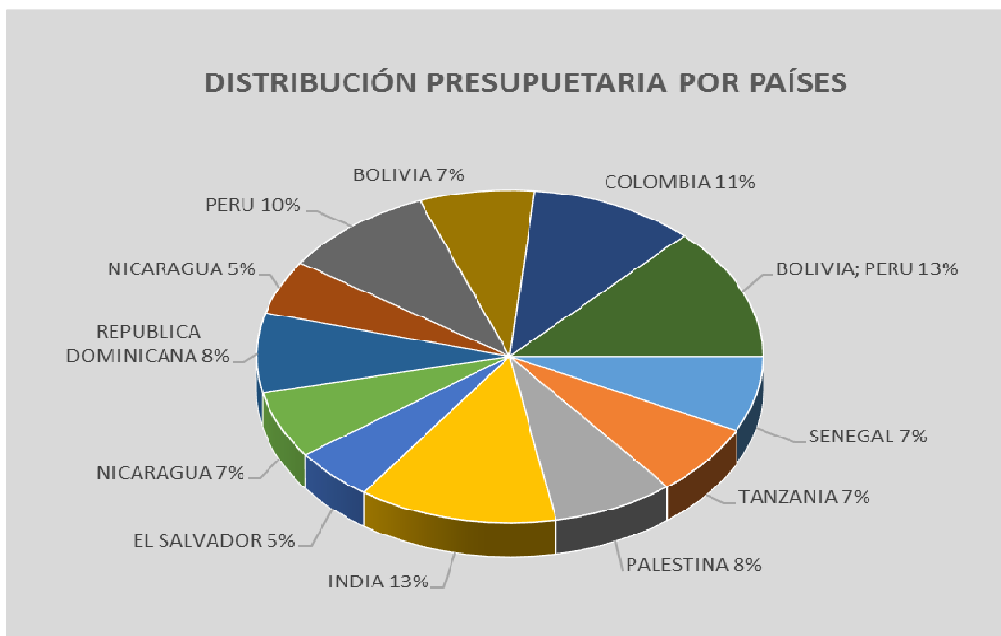
- **CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

A través de esta convocatoria pública de subvenciones se han financiado 12 proyectos, -de un total de 88 proyectos valorados-, para hacer frente a la pobreza en el mundo y orientados a potenciar el desarrollo humano de las personas en los municipios, regiones o países a los que se dirige.

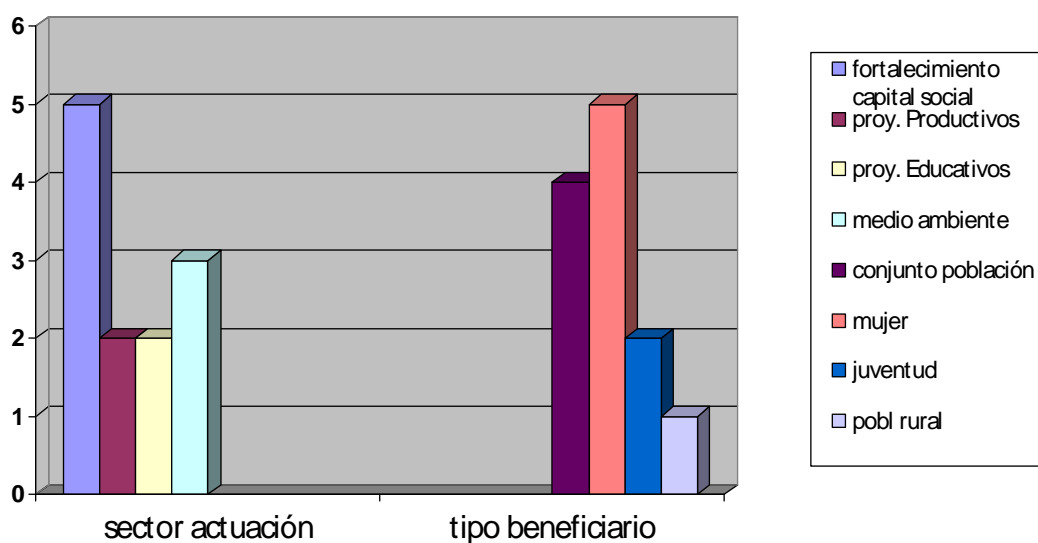
Se ha actuado en 10 países, a saber: Bolivia, Colombia, El Salvador, India, Nicaragua, Palestina, Perú, República Dominicana, Senegal y Tanzania, con diversos proyectos encaminados al fortalecimiento del capital social, proyectos educativos y productivos, saneamiento, etc., todos ellos en el marco de las líneas estratégicas y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Durante el ejercicio económico de 2016, las ONGs beneficiarias de esta línea de subvenciones para poner en marcha los proyectos financiados, han sido: Alianza por los Derechos, Igualdad y Solidaridad Internacional, Fundación Humanismo y Democracia (H+D), Fundación Oxfam Intermon, Fundación ADSIS, Taller de Solidaridad (TdS), AMREF-Amref Salud África, Instituto de Cooperación Internacional al Desarrollo Municipal (INCIDEM), Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Farmacéuticos Mundi (FM), Fundación Vicente Ferrer (FVF), Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL).

Con un crédito inicial de 4.000.000,00 euros se ha ejecutado un gasto de 3.875.960,28 euros en el ejercicio de 2016, situando el nivel de ejecución presupuestaria en un 96,8%.



NÚMERO DE PROYECTOS SEGÚN SECTOR DE ACTUACIÓN Y SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA.



Mediante esta convocatoria se han cofinanciado 5 proyectos en el sector del fortalecimiento del capital social, en concreto, un proyecto en ciudades de Bolivia y Perú para fortalecer la ciudadanía activa y los servicios locales para garantizar a las mujeres de dichas ciudades una vida libre de violencias; dos proyectos en República Dominicana y Bolivia para fomentar la ciudadanía activa el fortalecimiento del capital social que incida en una mejor gestión municipal; un proyecto en Nicaragua para aumentar la capacidad de la administración pública municipal al ejercer su rol de promoción del desarrollo económico y un proyecto en El Salvador para impulsar una estrategia de participación ciudadana que sea activa en la mejora de la red de servicios de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.



Se han cofinanciado 2 proyectos de carácter educativo, uno en Colombia para promover la reinserción educativa y sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social de la ciudad de Bogotá y otro en Nicaragua para promover, en colaboración con los servicios públicos municipales una cultura de paz en los grupos juveniles más vulnerables de la ciudad de Managua.

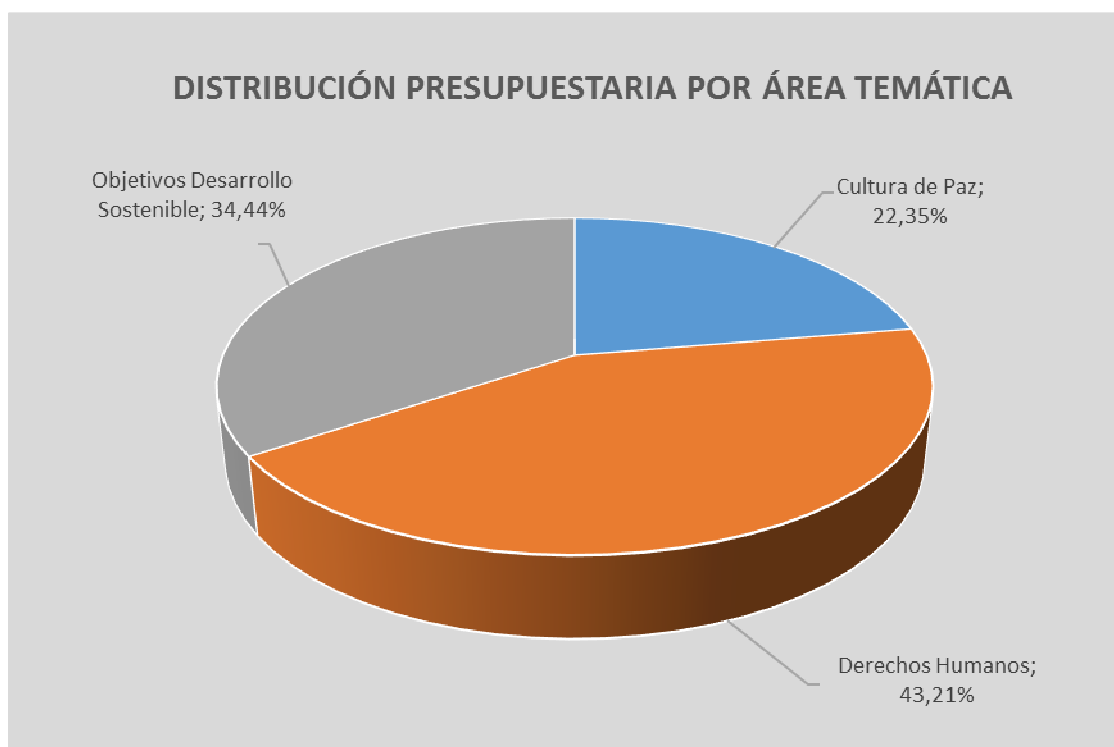
Se han cofinanciado 3 proyectos con una perspectiva medioambiental, uno relacionado con la gestión de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Dar es Salaam en Tanzania; otro dirigido a promover el acceso a una vivienda digna y a un saneamiento adecuado en Andhra Pradesh en India y por último, un proyecto para mejorar la condición de vida de pequeños agricultores y agricultoras a través del derecho de acceso al agua en la ciudad de Salfit en Palestina.

- **CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

A través de la convocatoria pública de subvenciones se han financiado 13 proyectos, de un total de 58 proyectos valorados. Los proyectos subvencionados, se dirigen bien al conjunto de la población de la ciudad de Madrid, bien a un distrito o incluso a determinados barrios y tienen como finalidad promover los principios de acogida, reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos para todas las personas, con especial atención a las mujeres y la infancia; configurar Madrid como una ciudad de paz y libre de todo tipo de violencias y discriminaciones que pone en el centro de su política, la protección y sostenibilidad de la vida y promover los valores del desarrollo urbano social, económica y ambientalmente sostenibles.

En el ejercicio 2016, han resultado beneficiarias de esta línea de subvenciones las siguientes Entidades: PROSALUS, Paz con Dignidad, Fundación Vicente Ferrer (FVF), Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Fundación Acción contra el Hambre (ACH), Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL), Alianza de Cooperación por la Paz (ACPP), Fundación Mundubat, Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria (IDEAS), Alianza por la Solidaridad-Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional, CESAL, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Fundación Comercio para el Desarrollo (COPADE).

Con un crédito inicial de 1.000.000 euros se ha ejecutado un gasto de 985.256,61 euros, situando el nivel de ejecución presupuestaria en un 98,5%. La distribución de la ayuda por sectores de actuación ha sido la siguiente:



A través de esta convocatoria se han cofinanciado 5 proyectos relacionados con la sensibilización de la ciudadanía y la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible. En concreto, un proyecto para reducir el desperdicio de alimentos en los hogares de acuerdo con el ODS 5; sensibilizar a las organizaciones del tercer sector de la ciudad de Madrid sobre la relación entre su actuación y la Agenda 2030, contribuir al conocimiento de los ODS por parte de la ciudadanía madrileña; contribuir al cumplimiento de los ODS sobre la garantía de una educación inclusiva de los jóvenes y la promoción entre los ciudadanos de una economía social y solidaria así como hábitos de consumo responsable de acuerdo con los ODS 1 y 5.

Se han cofinanciado 5 proyectos relacionados con la defensa de los derechos humanos, en concreto, un proyecto para dar a conocer la repercusión que puede tener en los municipios la nueva generación de tratados comerciales, desde un enfoque de derechos humanos; un proyecto para fomentar una mayor solidaridad de la ciudadanía madrileña con las personas afectadas por conflictos y crisis mundiales de diverso calado; un proyecto para promover la ciudad de Madrid como una ciudad que ayuda a los que defienden los derechos humanos; un proyecto para contribuir a la defensa de los derechos de las mujeres migrantes que viven en la ciudad de Madrid, facilitando su participación y evitando cualquier tipo de discriminación; y un proyecto para promover una ciudadanía madrileña activa, tolerante y respetuosa con la diversidad y de los derechos humanos.

Se han cofinanciado 3 proyectos relacionados con la promoción de la ciudad de Madrid como una ciudad de paz, que promueve la resolución de los conflictos a través del diálogo y de la mediación y que quiere eliminar todo tipo de violencias. Dos proyectos se centran en



construir la paz desde la escuela y el tercero en trabajar la cultura de paz con aquellos jóvenes que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

- **COOPERACIÓN INTEGRAL**

El Ayuntamiento de Madrid, durante el ejercicio 2016, ha firmado dos Convenios con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), con el objetivo de impulsar una forma novedosa de cooperación entre ciudades. La UCCI es una organización internacional no gubernamental de carácter municipal sin ánimo de lucro que agrupa 29 ciudades de Iberoamérica. Activa desde 1982, une a su larga tradición su alta especialización en las labores de fortalecimiento institucional y de cooperación institucional y técnica. Copresidida por la Alcaldesa de Madrid se configura como una de las principales redes de ciudades del ámbito iberoamericano y uno de los principales socios estratégicos en la ejecución de la política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo del Ayuntamiento de Madrid.

En ese marco, desde 2016 se ha intensificado la colaboración entre ambas Instituciones con la finalidad de reactivar la cooperación entre ciudades iberoamericanas mediante el desarrollo de una metodología innovadora que permita abordar los retos actuales de las ciudades. Esta nueva propuesta recibe el nombre de cooperación integral entre ciudades y pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales a través de distintas acciones de mejora de la gestión pública municipal, capacitación de los empleados públicos, intercambio de buenas prácticas, experiencias y conocimientos, refuerzo de las relaciones con otras redes y organismos internacionales y reforzando la cooperación multilateral entre ciudades.

El primero de los convenios firmados, el cual se desarrolló entre abril de 2016 y abril de 2017, tiene por objeto el desarrollo de la primera fase metodológica del denominado “Programa de Cooperación Integral entre Ciudades”, dedicado al lanzamiento de la iniciativa, primeros contactos con los gobiernos locales y acciones puntuales de colaboración mediante consultorías y pasantías técnicas. De este modo, la Cooperación Integral entre ciudades, visibiliza la cooperación como una tarea de toda la sociedad procurando articularla con la nueva agenda internacional concretada en la consecución de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) y otras agendas internacionales como la Nueva Agenda Urbana (NAU).

El presupuesto total de este proyecto ascendió a 825.650 €, de los cuales 485.000 € fueron aportados por el Ayuntamiento de Madrid para la cofinanciación, entre otras, de las siguientes actividades:

- II Comité Sectorial de Gestión Integral de situaciones de riesgo en Madrid. 16 ciudades iberoamericanas participaron de la actividad coordinación en materia de riesgos y emergencias.



- XXXI Comité Sectorial de Cultura en Andorra la Vella. Se trató, entre otros temas, de la participación ciudadana como un motor para el desarrollo cultural y de la oferta cultural de las ciudades como un atractivo turístico.
- XVI Comité Sectorial de Turismo en Ciudad de México. El turismo sostenible, la iniciativas para abordar la saturación de visitantes y el intercambio de buenas prácticas e innovación en el sector fueron algunos de los temas tratados.
- III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano en Panamá.
- Seminario Iberoamericano sobre Administración de Justicia y Gobierno Local
- Programa de Pasantías en Relaciones Internacionales en la Secretaría General de la UCCI en Madrid
- XXXIX Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI
- X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en Quito
- Convocatoria y concesión del Premio de Investigación “Gobierno Local y Ciudadanía Global”
- Encuentro iberoamericano sobre “Gobierno Local y Comunicación Social” en Madrid.
- Pasantías formativas entre ciudades asociadas a los proyectos del Programa de Cooperación Integral entre Territorios.

El segundo Convenio supone un avance sobre el primero y pretende desarrollar la nueva metodología de cooperación integral entre ciudades, en este caso entre la ciudad de Madrid y otras capitales iberoamericanas a través de un diseño basado en los principios de horizontalidad; participación y ciudadanía global; localización de los ODS; equidad, inclusión, igualdad y sostenibilidad; complementariedad de las acciones; continuidad de los procesos; usos de las tecnologías de la información y la comunicación; trabajo en red e incidencia internacional.

Ahondar en estos principios, a través de las distintas actuaciones a implementar en las diferentes ciudades, contribuye a fortalecer la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la defensa de la paz, la sensibilidad ambiental, el acceso a la cultura y, en general, aquellos valores que ayuden a construir un mundo más humano, más justo y solidario.

El resultado práctico de estos convenios comienza a plasmarse el 21 de enero de 2016, cuando la Alcaldesa de Madrid y Copresidenta de la UCCI, firma con el Intendente de la ciudad de Montevideo y Vicepresidente de la UCCI para el Cono Sur el primer Memorando de Cooperación integral entre ambas ciudades.

Paulatinamente, se han ido firmando otros memorandos o cartas de intención, que al inicio del último trimestre de 2016, sumaban un total de catorce ciudades y dos redes de ciudades. Estas son: Asunción (Paraguay), Brasilia (Brasil), Ciudad de México (México), Ciudad de Guatemala (Guatemala), La Paz (Bolivia), Lima (Perú), el ya citado con Montevideo (Uruguay), Ciudad de Panamá (Panamá), Quito (Ecuador), San Salvador (El Salvador), San José (Costa Rica), Sao Paulo (Brasil), Sucre (Bolivia), Tegucigalpa (Honduras), Red de Merco-ciudades y Proyecto AL-LAS, Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades.



Todos estos memorándum de entendimiento se desarrollarán con la firma de los correspondientes programas de cooperación integral entre Madrid y cada una de estas ciudades que recogerán todos los aspectos más relevantes de dicha cooperación: sectores, actores, actuaciones, presupuesto, etc.

Este segundo convenio cuenta con un presupuesto total de 1.785.000€, de los cuales 1.300.000€ es la subvención concedida por el Ayuntamiento de Madrid. El convenio se ha ejecutado en su totalidad.

Las principales actividades realizadas con cargo a dicho Convenio han sido las siguientes:

- Actividades e intercambio de experiencias, asistencias técnicas y pasantías.
 - Actividades formativas, cursos, seminarios, grupos de trabajo y Aula Virtual Iberoamericana relacionadas con diversas temáticas.
 - Coordinación de Programas: Programación, seguimiento y evaluación de intercambios y programas formativos.
 - Potenciación de la Agencia de Noticias como instrumento fundamental para la comunicación entre las distintas ciudades.
 - Eventos de coordinación territorial con distintas redes internacionales y ciudades UCCI.
 - Concurso Literario de Narrativa joven “Ciudades iberoamericanas”.
-
- **EMERGENCIA Y/O AYUDA HUMANITARIA.**

De acuerdo con las líneas estratégicas para una política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo, una línea de actuación nuclear es la atención a situaciones de emergencia humanitaria y crisis humanitarias existentes.

Durante al año 2016, el Ayuntamiento de Madrid ha hecho efectivo su compromiso solidario para atenuar el sufrimiento de las personas afectadas por las mismas, en concreto:

- La crítica situación en que se encuentran millones de personas afectadas por el conflicto sirio, tanto las que todavía residen dentro del país como las que han tenido que salir del mismo, convirtiéndose de pronto en personas refugiadas fuera de su país.
- La situación producida por el terremoto de magnitud 7,8 mww que se produjo en la costa norte de Ecuador en el mes de abril.
- El desastre natural acaecido como consecuencia del paso del Huracán Matew por Haití, el más intenso del Caribe desde el huracán Félix en 2007, en octubre de 2016.



- La situación de la población refugiada Saharaui que sigue dependiendo en gran medida de la ayuda internacional para afrontar las claras dificultades de acceso a los recursos básicos.

Para atender estas situaciones, se han concedido subvenciones a diferentes Entidades de probada capacidad para actuar en las zonas donde se produce la situación de emergencia humanitaria.

Para atender la primera de las crisis citadas, desde el Ayuntamiento de Madrid se ha concedido subvenciones a diversas Entidades con el siguiente detalle:

- 1.000.000€ a ACNUR para atender la situación por la que atraviesa la población refugiada del conflicto sirio en Líbano y Jordania.
- 600.000€ a UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para Palestina, con la finalidad de atender a la población palestina refugiada del conflicto sirio.
- 500.000€ a UNICEF para prestar ayuda a los niños y su familias que siguen en el interior de Siria sufriendo las consecuencias de la guerra civil.
- 450.000€ a Cruz Roja para apoyar el trabajo que realiza esta organización en los campos de refugiados de Ritsona y SKaramagas de Grecia.
- 400.000€ a CEAR para atender a la población siria refugiada en Atenas que no ha podido acceder a los campos de refugiados establecidos.

Para paliar las consecuencias del terremoto acaecido el 16 de abril en Ecuador, se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la organización no gubernamental “Bomberos Unidos Sin Fronteras”(BUSF) concediendo una subvención de 64.000€ como respuesta inmediata en la búsqueda y rescate de posibles víctimas sepultadas por el derrumbe de los edificios o infraestructuras, rescate, salvamento y desescombros, así como la puesta a disposición de viviendas temporales para las familias afectadas. La intervención incluye además, acciones de preparación y respuesta ante las emergencias.

En el caso del huracán Matthew en Haití, se concedió una subvención de 650.000€ a la Fundación Mensajeros de la Paz para abordar necesidades urgentes a raíz del huracán. El proyecto se centró en la ciudad de Jérémie, una de las principales ciudades de la península con una población de 31.000 habitantes, relativamente aislada del resto del país, y una de las más afectadas por Matthew, destinando la ayuda a la reconstrucción de escuelas, a la dotación de material escolar de las mismas y a la instalación de potabilizadoras de agua para promoción de higiene y saneamiento. Las Escuelas se consideran un instrumento fundamental para garantizar el derecho a la educación en crisis humanitarias y para garantizar la nutrición de los mismos, a través de las raciones de comida que se les facilitan en las mismas.

Por último, en 2016 se inicia el apoyo al proyecto “Vacaciones en Paz, 2016”, concediendo una subvención de 60.000€ a la “Asociación Amigos del Pueblo Saharaui”. A través de este proyecto que se pretende mantener en los años siguientes se quiere colaborar en el



programa citado, financiando los gastos necesarios para que cada año 80 niños saharauis que residen en un entorno árido y aislado, con numerosos problemas de desnutrición, puedan convivir con familias madrileñas de Madrid en estancias de dos meses de duración, en las que puedan disfrutar de momentos de ocio, de alimentación saludable y de revisiones y tratamientos médicos que mejoren su salud.

En total, se destinaron a esta línea subvenciones por importe de 3.772.800€.

